

EL TEMPORAL

EN LA
PROVINCIA DE GRANADA

Las noticias que venimos publicando de muchos pueblos de la provincia, demuestran que el temporal ha producido en ellos estragos de consideracion y que el infortunio se ceba nuevamente en nuestra infortunada tierra.

Los datos recibidos hasta el dia son muy difíciles y cuyas especiales condiciones topográficas pueden ser causa de verdaderos siniestros, como ocurre con la mayor parte de los de Sierra Nevada y La Alpujarra, y los situados en las márgenes del rio Grande de Orgiva y el Guadalfeo, cuyas avenidas impetuosas han sido causa en muchas ocasiones de grandísimos perjuicios y no pocas desgracias.

El rio Darro.

Las tormentas del 20 y 21 determinaron en el caudal del rio Darro una crecida tan considerable que hizo temer una catástrofe como la ocurrida en 1887. Las aguas alcanzaron una gran altura y el ruido que producían era tan imponente que los vecinos del barrio que atravesaba el rio y especialmente los de la vega de Darro, han pasado algunas noches de alarma temerosos de que la avenida inundara sus hogares.

En los predios de la ribera el desbordamiento del rio ha producido daños de consideracion.

La noche del 20 ha podido ser de luto para Granada, pues sabidas de todos son las terribles consecuencias de las avenidas del Darro.

La frecuencia con que se repiten las avenidas demuestran la urgentísima necesidad de que el señor ministro de Fomento cumpla cuanto antes la solemne y formal promesa que hizo á la Comisión de Granada, y ponga de su parte, cuanto sea preciso para ultimar y presentar á las Cortes el proyecto de ley especial de desviacion del Darro.

En este asunto se ventila la tranquilidad de una poblacion tan importante como Granada, la vida de muchos miles de personas y la conservacion del primer monumento de la nacion española, que es el alcázar de la Alhambra.

La importancia y necesidad del proyecto requieren una gran actividad y que se abrevien todo lo posible ese cúmulo de trámites oficinescos que para nada sirven sino para dificultar todas las empresas útiles y provechosas para el país.

El Genil.

La crecida del rio Genil ha sido tambien grande y las aguas en muchos puntos han salido de su cauce, inundando los predios de la Vega y causando en ellos enormes daños.

En la vega de Granada las aguas desbordadas se han extendido, destruyendo los sembrados hasta muy cerca de Santafé.

En términos de Huétor Tájar y Loja la inundacion ha sido imponente. Los campos están cubiertos por el agua en una extension de muchos kilómetros, y la profundidad de esta laguna es de dos á tres metros próximamente.

Las sementeras, ya muy adelantadas, se perderán por completo, quedando en la ruina los labradores.

Las pérdidas no pueden calcularse.

Otros rios.

Como el temporal se ha extendido á toda la provincia, en la mayor parte de los rios se han notado fuertes avenidas que han producido considerables pérdidas.

El Algar, desbordándose en Alhama, Santa Cruz y el Salar, ha inundado la campiña arrasando las sementeras. En el Salar ha cubierto por completo la vega, formando en dicho término una inmensa laguna, y alcanzando las aguas una altura extraordinaria.

El Cacin se ha desbordado, causando pérdidas de consideracion, cerca del pueblo de su nombre.

El Monachil, el Dílar y el Cubillas han traído avenidas extraordinarias amenazando destruir los predios de sus riberas.

La tempestad en Gualchos.

Bien puede llamarse desdichadísimo este pintoresco pueblo que desde el otoño anterior viene siendo el blanco de todas las calamidades y desventuras.

A los terribles daños que allí produjeron las inundaciones y tormentas de setiembre y octubre, arrasando sus vegas, destruyendo sus casas, llevándose con el turbión las ropas y ajuares de aquellos pobres y privándoles hasta del agua potable al des-

truir los acueductos y acequias, hay que sumar hoy los destrozos producidos por la tormenta última.

Los edificios del pueblo medio arruinados (los que quedaron en pie) por las inundaciones de setiembre, se han resentido mucho más y amezazan derrumbarse por la violencia de la tempestad del 20. Los caminos han quedado cortados completamente y la poblacion incomunicada en absoluto con Motril, en cuya ciudad se adquirieron por los vecinos de Gualchos los artículos de primera necesidad.

En el barranquillo de Andreu se ha producido una cortadura de más de 20 metros de longitud, otra de 12 en el barranco del Sacristan y otra no menos considerable en el sitio llamado Pecho de Medina.

Las clases trabajadoras sumidas desde hace muchos meses en la más espantosa miseria han perdido los últimos pobres recursos de vida que le restaban, y acosada por el hambre, consumiéndose en forzada inaccion, demanda del ayuntamiento recursos que este no puede facilitar, porque no los tiene, y de aquí surge para dicha corporacion un conflicto imposible de solucionar.

De continuar las cosas en tal estado, el único porvenir que se ofrece á los infelices habitantes de Gualchos, es el abandono del suelo natal donde ya les es imposible la vida.

No es justo ni es humano dejar que este como otros varios pueblos de la provincia de Granada, antes prósperos y felices, perezcan en el abandono y la indiferencia sin que sus clamores sean escuchados ni sus justas quejas atendidas.

La inundacion en Villanueva.

De este pueblo nos escribe el ilustrado y celoso párroco D. Manuel Caro Cardenete la siguiente carta que reata en todos sus detalles el terrible siniestro que en Villanueva Mesía ha producido el temporal:

«Por la magnitud de la desgracia que pesa sobre este infortunado pueblo al que con el carácter de párroco represento, creo de mi deber dirigirme á Vd. para que desde las columnas de su popular periódico llame la atencion de los Altos Poderes del Estado, á fin de ver el medio de remediar en parte la situacion en que nos ha colocado el siniestro ocurrido en el dia 20 de actual.

Después de una noche borrascosa que toda ella fué de un agua torrencial que excedía los límites de lo natural, amaneció el dia y pudimos ver la imponente crecida del Genil, que confluendo con otra del rio Cacin no menos imponente que la anterior, inundaron ambas en pocos instantes todas las hozas de regadío que son la principal riqueza de esta poblacion: por la época de tiempo en que esto ha ocurrido, fácil es comprender los graves perjuicios ocasionados; hozas enteras sembradas de trigo, habas y otros cereales han sido arrojadas por la impetuosa corriente: en otras ha quedado sepultado el sembrado con gran cantidad de fango, piedras y escombros que en abundancia arrastraba el terrible elemento: así es que en corto espacio de tiempo ha visto el pobre labrador con pena su ruina y el infeliz hacero muertas sus esperanzas de poder ganar el exiguo jornal con que él y su familia se alimentaban: esto unido á la precaria situacion porque han venido atravesando durante todo el invierno por la escasez de trabajo á causa de lo anómalo del tiempo, hace que sean más dignos de sus oídos sus lamentos y de que las autoridades superiores, no miren con indiferencia esta desgracia cuyo pallido relato se permite hacerle este indigno sacerdote si, pero que rivaliza en amor á sus feligreses, con el que más pueda amar á los suyos, y como los ama de corazón se hace solidario de sus infortunios y amarguras, como tambien goza al ver atendidos sus justos ruegos.

Su afectísimo amigo y capellan, q. b. s. m.,
Manuel Caro y Cardenete.
Villanueva-Mesía 23 febrero de 1892»

En Salobreña.

De esta poblacion recibimos el siguiente telegrama:

«Hace cuatro dias que está lloviendo copiosamente.

Los torrentes han crecido de un modo extraordinario.

El rio Guadalfeo ha tenido una terrible crecida, habiendo roto su cauce natural é inundando gran parte de las vegas de Motril y Salobreña.

Las pérdidas son considerables.

Los caminos de Salobreña están interceptados, siendo imposible la comunicacion por correo.—L.»

En Motril.

La creencia de que la hermosa y fecunda vega de Motril había escapado de la triste accion de los temporales, vióse destruida merced á la avenida del Guadalfeo, que el 20 por la noche arrastraba un imponente raudal, suficiente á difundir el temor de gravísimos daños.

La riada, en efecto, revisió caracteres imponentes, sobre todo en los sitios denominados Soto de la Ciudad y en el parte-

ciénate á la condesa de B. rnos, donde, sin temor á exageraciones, puede decirse que arrolló y empujó hasta el mar medja vega, dejando encharcada porcion de tierras.

Las pérdidas son considerables y tanto, que la inundacion, acaso la más considerable conocida en aquellos parajes, deja multitud de familias sumidas en la miseria, pues al par el quebranto alcanza á los propietarios y á los labradores.

Conviene significar que el siniestro ha ocurrido donde era de presumir; esto es, en la parte más endeble del soto que resguardaba la márgen del rio hácia el lado de Motril; precisamente donde ha debido tenerse en cuenta la necesidad de poderosos esfuerzos, segun se observa en la zona correspondiente á la vega de Salobreña.

Sin embargo, en este como en otros asuntos se perciben graves deficiencias, y buen testimonio de ellas ofrece el caso de existir un expediente formado para conseguir que el barranco de Vizcarra, en Calabonda, sea encauzado, á fin de que cuando surja un conflicto como el de ahora, las aguas no inunden la poblacion.

La empresa ha resultado baldía, y el raudal de que hablamos ha demostrado la necesidad de que la prevision se imponga.

Las noticias que llegan á Motril acusan la existencia de considerables pérdidas en los campos.

La pareja de carabineros que prestaba sus servicios en la boca del rio, quedó aislada cuando la invasion de las aguas, y en vista de su crítica situacion, dispuso el ayudante de la comandancia que una embarcacion fuese á recogerla, con cuyo procedimiento se logró librarlos de una muerte segura.

Tal es, en resumen, lo ocurrido en Motril; ruina y desolacion, precisamente cuando los labradores se disponian á recoger el fruto de sus trabajos y sus afanes.

En Cañar.

El aspecto que el dia 21 ofrecían los campos del término de Cañar era en extremo doloroso. La lluvia del sábado ha destruido fincas, acequias y caminos y no hay, actualmente, sitio por donde comunicarse con los pueblos inmediatos.

Orgiva y Bayacar sufrieron tambien inundacion considerable en sus predios rústicos y apenas el ánimo el cuadro desolador que se ofrece por donde quiera.

En el pueblo se han hundido dos casas y los muros de varios corrales y se teme que en la sierra haya causado grandes estragos el temporal.

Comunicados.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Mi distinguido amigo: La alusion, ó mejor dicho, el cargo que me dirige D. Joaquín Gomez en el comunicado que, por el suscrito, publicó su ilustrado y popular periódico, obligame á molestar su atencion y la de los lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA con estas líneas.

Sienta el Sr. Gomez, en el referido comunicado, aludiendo á la intervencion que tuve en el acuerdo de reclamar á la Hacienda la liquidacion de las láminas del teatro Principal, la singular especie de que la lucha política que tenemos entablada habia de servir de escudo á intereses particulares para que yo, como concejal, enmascara, desatendiendo los intereses sagrados de Granada.

De esta peregrina teoría se deduce, á lo que se me alcanza, que dicho señor entienda que á los cargos públicos se va á favorecer á los amigos ó á correr el tapiz de la generosidad sobre los errores de los adversarios, especie á la que no puedo ni debo asentir porque, en mi juicio, es una obligacion ineludible de todo concejal la de consagrar sus esfuerzos á promover el bien comun sin tener en cuenta otras consideraciones que las de la imparcialidad, la rectitud y la justicia.

Cumpliendo este deber, cuando se reconoció la necesidad de construir cuarteles y la conveniencia de dedicar á este objeto el 80 por 100 de las láminas de Propios, propuse, y se acordó, que se reclamase á la Hacienda la liquidacion de las láminas procedentes de la venta del teatro Principal; y este es todo el delito que á los ojos del señor Gomez he cometido; por esto se irrita é invoca el principio de una neutralidad á la que yo, como se vé, de ningun modo he faltado.

En efecto, ¿qué molestia puede haber para el Sr. Gomez, ni para ningun individuo de su familia, en que el Ayuntamiento reclame dicha liquidacion y pida á la Hacienda que esta entregue á Granada lo que á Granada pertenece?

¿Hemos entablado nosotros alguna gestion contra los Sres. Gomez?

Entonces ¿de qué se ofenden?

ble término de tercero dia remitan un estado detallando minuciosamente el resultado del recuento de la ganadería y el del apéndice último, para cumplir una real orden reciente, dictada á consecuencia de peticion de un senador del reino.

Concejales. En la votacion parcial de concejales para el ayuntamiento de Zafayona, han sido elegidos los Sres. D. Antonio Vilchez Cuenca, D. Francisco Fernandez Aguelló y D. Julio Serrano Funes.

Abastos. De órden del señor alcalde de Abastos fueron decomisados ayer y distribuidos entre enfermos pobres veinte cuartillos de leche.

Propaganda socialista. La junta directiva del partido socialista conyoca al gremio de albañiles para esta noche á las siete con objeto de tratar de la reorganizacion de dicho gremio.

La reunion se celebrará en la casa número 63 de la calle de la Carcel Baja.

Canalizacion de las aguas. Para el jueves próximo ha sido citada la Comisión especial con el fin de tratar de las tarifas, por haber trascurrido el plazo de informacion, y de otros particulares referentes á las condiciones de subasta.

La mujer que mata. Hoy continuará ante el tribunal de Jurado, en union de la seccion de Derecho, la vista, suspensa en el mes de noviembre último, de la causa contra Maria Apola Martinez, por la muerte violenta de Antonio Morente Alfonsea.

Ocurrieron los hechos el dia 2 de enero de 1891 en la calle de Mendez Nuñez, á la puerta del juzgado del Salvador, y segun recordarán los lectores, al saber la Maria que el Antonio Morente dijo á su marido, que habla sostenido con ella relaciones ilícitas.

La Maria, disparó una pistola sobre el jóven, y parece que dijo.

—Antes que me matara mi marido he matado yo á ese pijo.

Esta es una de las versiones; hay otra que es la de la procesada ó su defensa y consiste en que el Morente habia ofendido de palabra á la Maria y ma tratado á su esposo y que el día de antes al sacar la pistola que ella le habia recogido con anterioridad al jóven, él se avalanzó al arma y forcejeando, se dispararon los proyectiles.

Veremos cuál de las dos versiones se comprueba en el acto de la vista, ó cual es la que acepta el tribunal de Jurado.

El interés que reviste el proceso por las circunstancias especiales que concurren en el delito, y el hecho de estar encargado de la defensa el elocuente orador D. Antonio Lopez Muñoz que en esta vista hará su debut forense, justifican la natural expectacion del público.

Defuncion. El Sr. D. José Perez de Herrasti, Rocio-Chacon, falleció ayer, siendo muy sentida esta desgracia, por lo que enviamos á la distinguida familia del finado la sincera expresion de nuestro pésame.

Visita. El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, que se encuentra en Málaga, ha sido visitado por una comision del ayuntamiento de la ciudad vecina.

La fuente de los Gigantes. En el sabido de hoy se presentará por varios vecinos del paseo del Violon una razonada solicitud pidiendo que la fuente de los Gigantes al ser retirada de su actual emplazamiento del Salon, se coloque en el paseo antes referido á la entrada del camino de Armilla.

Los solicitantes fundan su pretension en la economia que resultará para el Ayuntamiento de trasladar la fuente á dicho sitio que es el más próximo y no á otro, la abundancia de aguas corrientes en el mismo, y el notable embellecimiento que con la instalacion de la fuente adquirirá una de las entradas más concurridas de la poblacion.

Mejoría. Se encuentra muy aliviado de su enfermedad el elocuente orador don Antonio Lopez Muñoz y aunque no del todo restablado asistirá hoy al juicio por Jurados, patrocinando á la procesada Maria Apola.

Navegacion. Vapores de la compañía Transatlántica de Barcelona:

El vapor *Habana*, salió el martes 16 de la Habana para Veracruz.

El *Alfonso XIII*, llegó el miércoles 17 á Santander.

El *Isla de Luzon*, salió el jueves 17 á Liverpool para la Coruña.

El vapor *Cataluña*, salió el viernes 19 de Santa Cruz de Tenerife para Oáziz.

Vapores de Piniños Sáenz y Compañía:

El vapor *Pio IX*, llegó á Puerto Rico el miércoles 17.

El *Miguel M. Pinillos*, llegó á New Orleans el lunes 15.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc. siempre en el Pasaje.

Esqueletos de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

¿En qué le agravia el acuerdo justísimo, procedente, necesario, de reclamar esa liquidación que, de estar hecha, como debía, hace 20 años, hubiera producido al Tesoro municipal importantes rendimientos?

Porque hay que saber que no se trata de un grano de anís; no se trata de una cosa insignificante; se trata de que los intereses de Granada resultan lesionados de modo considerable por esta negligencia en que han incurrido los ayuntamientos anteriores.

Y para que esto se vea tan claro como es, voy á permitirle exponer ligeramente la cuestión en su verdadero punto de vista, que es en el que lo ha apreciado el Ayuntamiento al adoptar su correctísimo acuerdo.

Allá por los años 70 á 71 se adjudicó en pública subasta por el Estado á los señores Gomez, en una cantidad que creo fué, próximamente, de 40.000 duros, el teatro Principal.

Segun previene la Instrucción para la venta de bienes de Propios, en el plazo de diez años debieron quedar pagados los 40.000 duros, sin perjuicio de las reclamaciones que los adjudicatarios pudieran entablar; y una vez hecha la venta el Ayuntamiento, si hubiera reclamado y obtenido la oportuna liquidación, hubiera empezado á percibir los intereses del 80 por 100, que no importan una cantidad tan insignificante que deba ser despreciada; porque, calculando en 32.000 duros el importe de dicho 80 por 100 y calculando que los intereses no hubiesen nunca excedido del 4 por 100, resulta que habrían sumado 6.400 pesetas anuales que, en los veinte años transcurridos desde 1871 al 91 importarian un total de 128.000 pesetas que hubiera ingresado en sus arcas oportunamente el Ayuntamiento, si las corporaciones municipales que nos han precedido, hubiesen formulado ante la Hacienda, como era su deber, las reclamaciones que hasta hoy no se han hecho para conseguir la oportuna liquidación y cobro de esos miles de duros, que durante tantos años están sin ingresar en el tesoro del Municipio.

Es pues, evidente, que se han lesionado los intereses de Granada al no reclamarse la liquidación de las láminas del teatro Principal; y es evidente también que hemos cumplido uno de los más rudimentarios deberes de todo concejal al pedir esa liquidación á la Hacienda, único acuerdo adoptado por el Ayuntamiento á que tengo la honra de pertenecer.

Lo inexplicable, lo que no resulta claro, lo que yo no comprendo por más vueltas que le doy al comunicado del señor Gomez, cuya publicación no se puede concordar con los dictados de un juicio sereno, es que este señor se moleste, se irrite, coja la pluma y se dirija al público para decir, poco más ó menos, que las consideraciones políticas han debido obligarme á mí á faltar á los deberes de concejal y hacer la vista gorda en el asunto de la liquidación de las láminas, permitiendo que sigan perjudicándose los intereses de Granada.

Pues bien, yo protesto de esta apreciación y declaro de todo punto inceptable esa teoría que no aceptaré nunca, porque no hay en el mundo consideración que me obligue á supeditar los intereses de Granada á las conveniencias particulares de amigos ni de adversarios; y porque quiero que así conste suplico á V., Sr. Director, que dé cabida á esta carta en las columnas de su ilustrado diario.

De V. afectísimo seguro servidor y amigo
D. Francisco de Campos.

Granada 22 febrero 1892.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi queridísimo amigo: le agradeceré á Vd. se sirva insertar en su ilustrado y popular periódico las siguientes líneas en contestación, por ahora, al comunicado que publicó EL DEFENSOR del domingo, suscrito por D. Joaquín Gomez.

Este señor, disgustado sin duda, con mi moción al Ayuntamiento sobre la venta del teatro Principal, dirije en su comunicado una serie de acusaciones y de cargos, ofensivos unos, injustos y gratuitos los más contra el Municipio, el Alcalde y determinados concejales; y como entre estos muy especialmente me encuentro yo, me veo obligado á desmentirlos en la prensa inmediatamente, antes que se abran camino en la opinión, sin perjuicio de contestarlos en ocasión oportuna más estensamente en el Ayuntamiento, por que entiendo que el sitio apropiado de los concejales para responder de sus actos como tales concejales es el salón de sesiones.

Dijo el señor Gomez, que se ha apoderado de mí el deseo de exhibición, y no se engaña, si por exhibición entiendo mi afán en mirar por los intereses de Granada, denunciar abusos, corregir antiguas corruptelas y procurar por que todos los deudores paguen,

principalmente los que, como el comunicante, permanecían en la sombra, al amparo de la protección oficial que hasta hoy han venido disfrutando. Y tenga por seguro el señor Gomez, mal que le pese, que continuará exhibiendo todas estas cosas y muchas otras, mientras permanezcan ocultas, no por deseo de notoriedad, que ni quiero ni necesito, sino en cumplimiento de mi deber como concejal.

Afirma despues atrevidamente el señor Gomez que "ha pedido la certificación," á que hace referencia en su comunicado, "porque como yo pronuncio en el Ayuntamiento palabras que no acostumbro á sostener, necesitaba un documento auténtico de las manifestaciones por mí hechas y que han sido causa de los citados acuerdos." Con las palabras transcritas el señor Gomez ó no dice nada, ó dice demasiado; no dice nada, si se refiere al hecho que nos ocupa, porque como las palabras que pronuncian los concejales en uso de su perfecto derecho en las comisiones y en el Ayuntamiento no causan estado y si los acuerdos, de estos solamente se certifica y pueden pedir testimonio los que con ellos se crean perjudicados; pero si el señor Gomez se refiere á otra clase de hechos pasados y todo parece indicarlo así, en este caso, dice demasiado y me veo precisado á ponerle un correctivo á su demasía. Aunque yo no creo que sea un demérito, antes al contrario lo considero un acto honroso y de valor, que una persona rectifique noblemente conceptos equivocados, ó retire espontáneamente palabras ofensivas que haya podido proferir en un momento de arrebató ó de pasión, sin embargo, en lo que á mí respecta, haciéndome cargo de la alusión del comunicado, le manifestaré que las frases que yo pronuncie en la sesión del Ayuntamiento del día 12 de Noviembre último, por sí son, y no pueden ser otras, á las que se refiere el señor Gomez, las he sostenido, las sostengo y las sostendré siempre, porque son verdaderas, como le consta y va á apreciar en seguida dicho señor Gomez. Dije entonces y repito en este momento que el Colegio Militar se hizo por administración y costó más de cuarenta mil duros, y esto es una verdad; dije entonces y repito ahora que estas obras, de tanta importancia, se realizaron siendo alcalde de Granada D. Eduardo Gomez y fueran intervinientes por su hermano D. Manuel, y es otra verdad; dije allí y repito aquí, que el Colegio Militar era inútil, gravezo y perjudicial para Granada porque habia venido á gravar el presupuesto municipal en una porción de miles de duros, sin ninguna ventaja para el vecindario, y esto es también verdad; dije entonces y repito ahora, por ser otro hecho del mismo modo cierto, que por administraciones anteriores á la nuestra se habia invertido en empedrar la tercera parte de una calle de esta capital, mucho, pero mucho más dinero, que el que nosotros habiamos gastado en empedrar la misma calle toda entera. Todo esto que yo dije en aquella ocasión y repito para que el señor don Joaquín Gomez se entere, sino lo sabia, ó para que lo recuerde si lo ha olvidado y puesto que parece que á este señor, como al personaje de la comedia, le gusta que le den con la badilla en los nudillos, lo publicó EL DEFENSOR en la misma forma el día siguiente de la sesión. Y cuando, en otra sesión posterior, siendo yo Alcalde interino, en circunstancias excepcionales para mí, cuando se intentaba por algunos, á quienes los señores Gomez deben conocer muy bien, de crear conflictos al Ayuntamiento, cuando se remitían telegramas espeluznantes á los periódicos de Madrid, suponiendo á la población alarmada por estar la alcaldía en manos de un republicano zorrillista, cuando mis amigos eran acometidos brutalmente en medio del día, en estas condiciones me pidió explicaciones un señor concejal, y pronuncie las siguientes palabras, que he aquí que constasen literalmente en el acta: "Que habiendo interpretado EL DEFENSOR exactamente mis palabras, sino en la forma, en el fondo, á lo publicado por este periódico me atena. Vea, pues, el señor Gomez cómo no dice verdad cuando asegura que yo pronuncio en el Ayuntamiento palabras que no acostumbro á sostener."

Añade más adelante el señor Gomez, que yo antes de pedir que se revisase el expediente de la terraza, adosada con tan mal gusto al teatro Principal como que la considero como un crimen de lesa ornato, — debí haberlo visto en el negociado correspondiente, y justificada la invasión de la vía pública, haber hecho entonces la denuncia para que el Ayuntamiento acordara con arreglo á la ley. También en esto se equivoca el señor Gomez, confundiendo cosas y actos distintos, equivocación que no me explico sino suponiéndole perturbado por el delirio de las grandezas, como lo prueba el tono que campea en todo su escrito. A mí se me hizo la denuncia de la mencionada invasión de la vía pública, y como para

convencerse de su certeza no hay más que tener ojos en la cara y ver que la base de una de las columnas de la terraza está por completo fuera de la actual escalinata del Teatro, yo, aunque sea presidente de la comisión de ornato, no acostumbro á hojear los expedientes ocultamente y á espaldas del Ayuntamiento; me gusta que todo el mundo sepa lo que yo hago en esta casa, y esta es la razón de la moción que presenté en dicho sentido. Despues vendrá la tramitación de la denuncia y si resulta que se han cometido las invasiones que aparecen á la simple vista, entonces y no antes, la comisión de ornato propondrá al Ayuntamiento lo que proceda; y mientras tanto seguiré presentando cuantas denuncias se me hagan, sean quienes fuesen las personas contra las que se dirijan, á no ser que en la nueva ley municipal se establezca alguna excepción en favor de una persona ó familia privilegiada, que bien pudiera ser la de los Gomez, en cuyo caso me callaría.

Asegura despues el Sr. Gomez, que con directores como yo y los que me ayudan, no hay asunto en que no demos nuestros nuestra ignorancia. En esto únicamente lleva razón el señor Gomez, al menos en lo que á mí se refiere, puesto que hasta ahora no he sabido sacar de la vida pública provecho alguno como otros, que han explotado la política en pró de sus particulares intereses. Pero me ha de permitir hacer constar la superior sabiduría del señor Gomez—que yo soy el primero en confesar paladinamente—que aunque mi gestión administrativa sea siempre mala, al menos en el asunto de la venta del teatro, ha dado por resultado inmediato el ingreso en las arcas del Tesoro de ocho mil pesetas, y que averiguemos que siendo cierto, como asegura en su comunicado el Sr. Gomez, que el Ayuntamiento ha debido reclamar el importe de las láminas representativas de la renta que produce el teatro Principal enagenado, como estas láminas no se han pedido hasta ahora, todos los ayuntamientos desde 1872 han faltado á sus deberes. ¡Qué acusación tan tremenda la lanzada por el Sr. Gomez contra todos los concejales que se han venido sucediendo en Granada desde el citado año en que debió pagarse el primer plazo de la venta del teatro, y qué mayor elogio para los que conmigo hemos sacado de las sombras este asunto! Y cuenta que durante estos 18 ó 20 años, el Sr. D. Joaquín Gomez y sus hermanos han sido concejales varias veces, y Alcalde presidente el D. Eduardo. Pero no insisto más sobre esto, porque como antes he dicho, en ocasión oportuna me ocuparé en sesión pública de este asunto, bajo todos sus aspectos, incluso el legal y jurídico, y allí, apesar de mi ignorancia, reto al señor Gomez, como concejal que es, á que lo discuta conmigo.

Y voy á terminar haciéndome cargo de otra afirmación del Sr. Gomez, y es "que no asiste al Ayuntamiento, entre otras razones, porque son tantos los acuerdos tomados en perjuicio de los intereses públicos, que el enumerarlos seria demasiado extenso."

En frente de esta afirmación genérica y vaga, yo concluyo con esta otra especial, terminante y categórica: Ninguno de los acuerdos que este Ayuntamiento ha tomado puede compararse por lo inútil, perjudicial y gravoso con el del Colegio Militar, acuerdo tomado por inspiraciones del Alcalde entonces de Granada, D. Eduardo Gomez, hermano del comunicante.

Luis Sanson.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, 9:15 noche.

En el Congreso se ha tratado la cuestión relativa en las clases pasivas de Ultramar.

Quedó aprobado el artículo primero.

El señor Sagasta habló para alusiones y se manifestó conforme con los derechos adquiridos.

Fué aprobada una enmienda del señor Botella al artículo segundo.

El señor Romero Robledo rechazó una enmienda presentada por el señor Laserna.—Perpen.

Madrid 23, 9:30 noche.

En París ha ocurrido un choque de trenes resultando muerto uno de los maquinistas.

Hay diez heridos.

Han fallecido el célebre cardenal Mermillon y en Sevilla el distinguido poeta Velarde.

La duquesa viuda de Montpen-

sier se ha agravado en su enfermedad.—Perpen.

Madrid 23, 10 noche.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Los ex-ministros que son senadores y pertenecen al partido liberal, presididos por el Sr. Sagasta, han nombrado una ponencia para que se ocupe del asunto relativo á la nivelación de los presupuestos.

Freycinet ha declinado la honra de formar ministerio.

BOLEA DE MADRID.

4 por 100 Interior contada.....	64 35
4 por 100 Exterior.....	70 60
4 por 100 Amortizable.....	76 30
Actas.....	102 75
Boletín de España.....	344 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	00 00
París, 8 días vista.....	60 00

Perpen.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Modesto obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de San Matias.—se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa. La mayor en la Real Capilla, la Catedral y San Matias á las nueve. En la Magdalena misa de Comunión general y misa de 12, y en San Justo, las Angustias y San Matias.

Visperas. Se cantan en San Matias á las cuatro.

Quincena. La de Ntra. Sra. de Lourdes en Santa María de la Alhambra y en la Magdalena á la oración.

Rosario. Se reza á las ocho y media en la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho y media; en San Matias á las cinco. En las demás iglesias á la oración.

Ejercicios. Se hacen en los Hospitalicos á las diez y por la tarde.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de las Mercedes, Iglesia de San Idefonso.

TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.

Gran Compañía Ecuestre.

Funcion para hoy miércoles 24.

Los aplaudidos trabajos de las simpáticas hermanas Guilió y la bella Armada.

Ejercicios por los artistas Avila, Píalra, Hahicha, Tony Grice y demás individuos de la compañía.

Quinta representación de la

La Feria de Sevilla.

Los detalles se darán á la entrada.

A las 8 de la noche.

Entrada general, 3 reales.—Paraiso, 2 reales.

Sucede con frecuencia que los esfuerzos de trabajo intelectual y material á que nos vemos obligados, producen invencible lexitud, imposibilidad de trabajar, falta absoluta de actividad con pérdida del apetito, pesadez de cabeza, dolores sordos en los miembros. Para combatir este estado, algunas Cápsulas de Quina de Pelletier (exigir el nombre Pelletier en cada cápsula), son incomparables, pues devuelven en breve al organismo energía, actividad, fuerza y salud.

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se deba al Sr. Lagasse quien, desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la savia fresca de los pinos marítimos de las Landas. Esta savia convertida en jarabe (Jarabe de savia de pino de Lagasse) es popular contra los resfriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior á la breva, que es buenamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

No hay más razón para estar flaco la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsion de Lanman y Kemp. Este precioso remedio hecho con Aceite de Hígado de Biscayo más puro y escogido que produce la Noruga, combinado con los hipofosfitos, segun la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés doctor Churchill. La Emulsion de Lanman y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las infecciones del pecho, la g-g-ranta y los pulmones. 14

OSTRAS FRESCOAS DE BOO.

SEIS REALES DOGENA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

MANUEL GALVEZ,

SASTRE.

Este acreditado establecimiento de sastrería se ha trasladado desde su antiguo local, calle del Principe, á la

Plaza de las Pasiegas núm. 1.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.



La Union y el Fenix Español,
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Garantías:
Capital social 49.000.000 Rvn. efct.
Primas y reservas, rs. 157.585,236.

Pagado por siniestros: Reafes valen, ciento noventa y tres millones de ciento sesenta y seis mil, setecientos dos y doce céntimos.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales veintidós millones 427,422.

Oficina, Olasagasti (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Se vende

una casa en la ciudad de Almuñécar (Granada) valorada en veinte mil reales; esta situada en el centro de la calle Nueva, núm. 13, próximo a la calle de San Cristóbal, compuesta de dos cuerpos de siza con cinco habitaciones, portal, corredores, patio, pozo, cocina, zotea y corral; es antigua, con mucha extensión de terreno. El que tenga posibles y la quiera comprar puede hacer una gran casa para tomar los baños de mar; está libre de gravámenes y de incendio.—Para más detalles, verse con D. Nicolás Tapia Lopez, cochera de la fábrica de harinas del Capitán, Granada; calle de San Anton.

Dinero

por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjase bien con nota ó particularmente á Modesto Lineros, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Se alquila

la casa de huéspedes, titulada la Ibérica, calle de Navas, núm. 16.

Gran realizacion

de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 3 pesetas.—Recodo del Carmen, 25, fábrica de persianas de Antonio Tover.

En la Farmacia

del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los días, de doce á dos y de seis á siete, bajo la dirección del conocido profesor D. Manuel Arenas.—También se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curación de las enfermedades de la matriz.

Zacatin, 109

Gran bazar de camas

presente a la casa del Sr. Carradas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Guano Lawos. El único regenerador de la agricultura. Of. de venta y empuje, D. José Cebalero de Granada, calle de 10, 12 y 14.

MALAGA.

GRAN HOTEL DE PARIS,

Marqués de Larios, 2.

Habiéndose hecho cargo del expresado hotel Tomás March, «El Catalan», pone en conocimiento de sus favorecedores y amigos que esta su casa está situada en el punto más céntrico de Málaga con tres fachadas á la calle; una de ellas á la plaza de la Constitución y otra á la magnífica calle del Marqués de Larios, situada en el centro de Málaga, próxima á los teatros, paseos, á la Administracion de correos y al puerto.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay periódicos nacionales y extranjeros, sala de baños y duchas, excelente cocina que hace la estancia agradable tanto á los viajeros de comercio como á las familias que llegan á pasar el invierno ó á tomar baños.

Coches particulares á disposición de los señores viajeros para el servicio de los trenes y el de la población.—Precios módicos.—Servicio esmerado, puntual y abundante, como así lo tiene acreditado por espacio de 22 años que ha estado establecido en Córdoba.

Hey en Málaga, Marqués de Larios, 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y propio

para todos los cultivos.

COMPOSICION GARANTIZADA.

- Amoniaco y nitratos equivalentes 9 á 10 por 100.
- Acido fosfórico soluble en el citrato amoniacal equivalente á fosfatos. 22 á 23 por 100.
- Acido fosfórico total equivalente á fosfatos. 25 á 27 por 100.
- Sulfato de potasa. 5 á 6 por 100.

La anterior composición es la que invariablemente presenta el guano San Gobain garantizándose por escrito en las facturas de venta, constituyendo así un verdadero contrato y garantido el labrador que lo adquiere.

Todos los sacos llevan en la boca precintado un pergamino de su composición garantizada; único guano que lo hace.

Precios de 100 arrobas en adelante, 15 reales arroba.

Almacén, calle de San Juan de Dios, justo á San Felipe.

Importador á las provincias de Málaga, Almería y Granada.

JOSE GOMEZ LOPEZ.

Nota.—El labrador que no exigiera una garantía formal de los abonos que adquiere, comprometerá sus intereses y fomentará el fraude.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, rouquera, fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, Sres. Ocaña, Ortiz Pujazon y demás farmacias.

Agencia de negocios

HERNANDEZ Y COMPAÑIA.

Centro consultivo, Navas, 24, Granada.

Esta casa se encarga de la representación de particulares, ayuntamientos, corporaciones civiles y militares.

También gestiona todos los asuntos concernientes al clero, comunidades religiosas, transmisión y solución de expedientes matrimoniales, capellánías, buías, partidas de bautismo y defunción, seguros de incendios sobre la vida, formación de cuentas municipales, presupuestos, repartos de territorial, padron de cédulas personales, etc., etc.

4188

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Gistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

Ama de cría,

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, Pozo de Santiago, 3, Angustias Galindo.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la *tisis pulmonar*, *reumatismo crónico* y *nudoso*, *raquitismo*, *escrófulas*, *linfatismo* y *estado caquético en general*.
A 10 reales franco.—12 francos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona.
En Granada: D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias, de España y América.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la *TISIS*, *ESCROFULA*, *BRONQUITIS*, *RESFRÍADOS*, *TOSES CRÓNICAS*, *AFECCIONES* de la GARGANTA y las *ENFERMEDADES EXTENUANTES*, tales como el *RAQUITISMO* y el *MARASMO* en los niños, la *ANEMIA*, la *EMACIACION* y el *REUMATISMO* en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



En Granada, calle de D. San Juan de Dios, y en todas las boticas.

CARABANA.

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.
 - 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que las demás llamadas manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 - 4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Opinion favorable métrica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Son *Furgantes*, *Depurativas*, *Anti biliosas*, *Anti erpéticas*, *Anti escrofulosas* y *Anti sifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depositario general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Buena ocasion.

A MITAD DE PRECIO
Se venden dos hermosas puertas de pino, nuevas, que se han quitado de una casa tienda, recién construida, de la calle de Mesones, por puertas de hierro; y dos magníficas hojas de pino construidas de tubos y alingite, que han servido en una puerta cochera.—Para tratar de ello con su dueño, en la casa número 1 de la calle de Santa Teresa, oficinas de La Union Fenix

El pintor

baratillo de la madre de Ponce se trasporta ó se realiza la subasta por espacio de quince días.—Calle de la Cruz de B. j. núm. 33.

Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles, Asera de Darro, núm. 60, esquina al Puerto de Castañeda.

Se vende

un repostero, un entredós y varios muebles, por los costos.—Calle de Navarrete, núm. 7.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez N.ñez, cordonera, darán razón.

Pulvo de soperen

para limpiar máquinas, ajustar gabinetes, refrescar cañones y otros usos, á dos reales arr. ba.—Piedras de moler superiores.—Libreros, 8, darán razón.

Ama de cría,

con leche fresca, para su casa.—Darán razón en Gr. b. la Chlos, calle de la Estacion, núm. 4, Francisco Girros.

Se arrienda

con tres ó seis años, la antigua casa p. de la Alameda del Cuartel, situada en la Acera del Triunfo, esquina á la calle de la Tinajilla, de esta capital.—En la placeta de las Pasiegas, núm. 8, darán razón.

Zurcidora de toda clase de rapas.—Calle del Angel, 19.

AGRADABLE
Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION

LANMAN Y KEMP

Compuesto de **INGREDIENTES LOS MÁS ESOGIDOS** combinados científicamente por todos conceptos la preparación modelo de **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO** con **HIPOFOSFITOS.**

DIGERIBLE

FORTIFICA Y ENGRUESA

ALIMENTO Y MEDICINA

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, 8, 10 y 14.